



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

El presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, para su exposición al público fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 196, de fecha 11 de octubre de 2018. Contra el mismo se han formulado alegaciones, las cuales han sido desestimadas por el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de noviembre de 2018, en dicha sesión se acordó elevar a definitivo el presupuesto general para el ejercicio de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del citado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y gastos, junto con la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJERCICIO DE 2019

CAP.	Denominación	Prev. Iniciales
1	Impuestos directos	2.353.049,00
2	Impuestos indirectos	1.048.552,38
3	Tasas y otros ingresos	1.035.335,00
4	Transferencias ctes	2.246.807,90
5	Ingresos patrimoniales	35.500,00
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias capital	336.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		7.055.244,28

PRESUPUESTO DE GASTOS - EJERCICIO DE 2019

CAP.	Denominación	Ctos. Iniciales
1	Gastos personal	3.057.124,28
2	Bienes corrientes y servicios	2.692.200,00
3	Gastos financieros	3.000,00
4	Transferencias ctes	70.920,00
6	Inversiones reales	1.232.000,00
7	Transferencias capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		7.055.244,28

PLANTILLA DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE 2019

a) Funcionarios de carrera:

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Grupo	Número de plazas
1	Secretario	A1	Una
2	Interventor	A1	Una
3	Administrativo	C1	Seis
4	Encargado de Operarios	C2	Una (vacante)
5	Operarios	E	Tres
6	Oficial Policía Local	C1	Una
7	Policía Local	C1	Siete
8	Policía Local: 2ª actividad	C1	Tres

**b) Personal laboral fijo:**

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Número de plazas
1	Trabajadora Social	Una
2	Educadoras CAi	Dos
3	Encargado Biblioteca	Una
4	Auxiliar Administrativo Casa Cultura	Una
5	Oficiales de 1ª de Oficios	Dos (vacantes)

c) Personal laboral indefinido:

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Número de plazas
1	Oficiales de 1ª de Oficios	Tres
2	Ayudantes	Dos
3	Conductor máquina barredora	Una
4	Limpiadora dependencias municipales	Ocho
5	Peón limpieza	Una
6	Maquinista	Una
7	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	Doce
8	Vigilante y control Punto Limpio y Escombrera	Dos
9	Educador Familiar	Una
10	Educadora C.A.I.	Una
11	Monitoras Ludoteca	Dos
12	Agente de Empleo y Desarrollo Local	Una
13	Monitor Centro Internet	Una
14	Técnico de urbanismo	Una

d) Personal laboral temporal:

Nº ORDEN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Número de plazas
1	Animador socio-cultural	Una
2	Psicóloga centro mujer	Una
3	Abogada centro mujer	Una
4	Técnico R. Laborales centro mujer	Una
5	Trabajadora social centro mujer	Una
6	Oficial 1ª	Dos
7	Peones	Dos
8	Socorristas	Nueve
9	Limpiadoras colegios	Cuatro
10	Monitor centro de internet	Cinco
11	Profesora centro de educación de personas adultas	Una
12	Monitor/a gimnasio	Una
13	Auxiliar administrativo del centro social	Una
14	Monitor/a escuelas deportivas	Diez
15	Monitor/a gimnasia de mayores	Una
16	Arquitecto	Una
17	Ayudante oficial 3ª	Una
18	Monitor patinaje	Una
19	Auxiliar administrativo intervención	Una
20	Monitor cursos natación	Dos
21	Monitor deportes de raqueta	Una
22	Monitor deportivo de tercera edad y juventud	Una
23	Auxiliares ayuda a domicilio	Tres
24	Vigilante recinto piscinas	Tres
25	Limpiadora dependencias municipales	Una